



Universidad de León

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
ÁREAS DE DERECHO PENAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**XI SEMINARIO INTERNACIONAL DE
FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHO PENAL
PROPORCIONALIDAD Y
DERECHO PENAL**

Jueves, 16 de septiembre, 16,30 horas

El principio de proporcionalidad como límite constitucional a la ley penal.

Prof. Dr. Luis Prieto Sanchís, Catedrático de Universidad de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha.

El principio de proporcionalidad como fundamento constitucional de límites materiales del Derecho penal.

Prof. Dr. Santiago Mir Puig, Catedrático de Universidad de Derecho Penal. Universidad de Barcelona.

Viernes, 17 de septiembre, 10 horas

La utilización selectiva del principio de proporcionalidad en el control constitucional de las leyes penales. Un balance de la jurisprudencia constitucional colombiana.

Prof. Dra. Gloria Lopera Mesa, Profesora de Filosofía del Derecho y de Derecho Penal. Universidad EAFIT (Medellín, Colombia).

La idea de proporcionalidad: principio garantista o relación coste/beneficio de la intervención penal.

Prof. Dr. Norberto J. de la Mata Barranco, Catedrático de Universidad de Derecho Penal. Universidad del País Vasco.

LUGAR:

Sala de Juntas de la Facultad de Derecho

FECHA:

16 y 17 de septiembre de 2010

Inscripción gratuita. Se entregarán diplomas

MÁS INFORMACIÓN:

Tfno.: 987 291 370. Fax: 987 291 388

E-mail: jagara@unileon.es

COLABORAN:

